

## DOCUMENTO

### Enseñanza de la danza folklórica argentina

#### Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Danza con orientación en Danza Folklórica de la provincia de Formosa, vigente para las cohortes 2013 – 2017 inclusive

### 3. Fundamentación de la propuesta curricular para el Profesorado de Danza con orientación en Danza Folklórica

El sujeto destinatario de este proceso de formación proviene de diversos contextos sociales formoseños, con realidades específicas, diferentes, en algunos casos, a aquellos en los que desarrollará su actividad. Estos sujetos, destinatarios de la acción pedagógica, se inscriben en el marco de las nuevas culturas juveniles con características propias.

Al sistema formador se le plantean nuevas exigencias, esto es, la formación de docentes con capacidades básicas en las siguientes dimensiones en la tarea de enseñar:

- **Gestión de la clase** (organización de tareas, uso de tiempos y espacios, actividades, metodologías).
- **Planificación** (diseño de secuencias didácticas de distinta duración).
- **Evaluación** (dominio de concepciones, técnicas y procedimientos de evaluación).
- **Dinámica grupal** (utilización de técnicas que colaboren con la vida de la clase como grupo).
- **Disciplina y organización** (establecimiento, incorporación y control de pautas y reglas de interacción).
- **Desempeño institucional** (participación en las actividades institucionales y de relación con la comunidad escolar).

Desde estos argumentos, se define para este Diseño Curricular:

- *Carga horaria*: La duración de la carrera para el Profesorado de Danza con Orientación en Danza Folklórica es de cuatro años. La carga de **2.646 horas reloj**, se organiza en torno a los tres Campos de la Formación Docente y se distribuyen de la siguiente manera:

- Formación General **28%**
- Formación en la Práctica Profesional **19%**
- Formación Específica **53%**
- *Unidades curriculares*: Se define la cantidad y selección de unidades curriculares y su formato (**asignatura, seminario, taller, trabajo de campo**) que constituyen cada uno de los tres Campos.
- Cada unidad curricular de este Diseño está explicitada de la siguiente manera: Denominación, Formato, Régimen de cursada, Carga horaria semanal, Carga horaria total horas cátedra y Carga horaria total horas reloj, Ubicación en el diseño curricular, Finalidades formativas de cada unidad curricular, Objetivos, Contenidos y Bibliografía básica.
- *Definición de la estructura curricular*: Se determina el porcentaje de cada Campo de la formación, la carga horaria para cada unidad en horas cátedra, la ubicación según el Campo y año de formación y formato. Se define, además, el régimen de cursada (cuatrimestral y/o anual).
- *Definición Institucional*: destinada a ampliar y fortalecer la formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente de los estudiantes. La oferta puede organizarse a través de talleres, siendo la definición de contenidos, temas y problemas a tratar de índole institucional. Son obligatorios, pero electivos solamente para los Institutos, a partir del menú temático.

### 4. - Finalidades formativas de la carrera

Construir el currículum del Profesorado de Danza con Orientación en Danza Folklórica requiere adherir a lo expresado en los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial, reafirmando la idea de asumir que los docentes son trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica. La danza es un lenguaje del cuerpo y a la vez una actividad psicomotriz que combina armoniosamente en el espacio, movimientos que una audición musical crea y ordena. La danza, además, es arte y forma de expresión por medio del movimiento. Su trabajo y desarrollo permite coordinar destreza física, actividad

intelectual y expresión de emociones y sentimientos, la “*danza es el cuerpo que habla*”. Esta definición resalta las posibilidades de la danza en la comunicación no verbal, estableciendo un directo paralelismo entre danza y expresión corporal.

El objetivo es promover la reflexión teórica sobre los diferentes modos en que se manifiesta la danza en diversas épocas y contextos culturales. El contexto histórico-cultural y el análisis del uso de recursos, herramientas, procedimientos coreográficos y la función sociocultural deberán ser estudiadas en sus relaciones recíprocas.

La sociedad democrática, necesita docentes capaces de tomar decisiones, de crear los escenarios propicios para los propósitos formativos de las escuelas y desenvolverse en distintas tareas. Ello implica que la formación docente, si bien debe ofrecer conocimientos previamente seleccionados y organizados, también debe pensar y prever espacios institucionales y situaciones durante la formación que den lugar a la posibilidad de poner en juego esa formación, en situaciones semejantes o equivalentes a las de la futura práctica profesional.

Bajo este punto de vista general, estas tareas son: la enseñanza interactiva, la planificación, la evaluación, la coordinación de la dinámica grupal, la organización y disciplina y la actividad institucional. Con relación a estas seis dimensiones de la vida escolar, las capacidades indican, en un sentido general, lo que alguien puede hacer de manera eficaz y competente. Siempre expresan la posibilidad de realizar un tipo de acciones, pero no todas se refieren a lo mismo ya que se definen en relación a un curso de acción, a un tipo de situación o a una función. formación inicial de docentes hay que prepararlos para que logren desempeñarse en diferentes ciclos/años, áreas y contextos. De allí que el perfil de la formación se caracterice por la polivalencia y la flexibilidad de las capacidades adquiridas, las cuales constituyen una plataforma básica para iniciarse en la enseñanza y continuar el desarrollo profesional mediante actividades sistemáticas de capacitación, cursado de pos títulos y especializaciones que constituyen el desarrollo profesional docente.

A nivel provincial se explicitan las siguientes capacidades<sup>5</sup> propias o inherentes al desempeño profesional:

- Capacidad de organizar e implementar propuestas de enseñanza para desarrollar el currículo correspondiente al grado/área a cargo.
- Capacidad de diseñar propuestas alternativas de enseñanza para atenuar la diversidad de alumnos y alumnas
- Capacidad de trabajar en equipo en un marco institucional privilegiando la coherencia e integralidad del itinerario formativo de sus alumnos.